



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
01-06-18

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0170

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Fi San Miguel

Ciudad de México a 01 DE JUNIO DE 2018

C. JOSEFINA VALDEZ REZA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 013 DE AGOSTO DE 2001

en la fosa N° 1065

Alineamiento "D"-A-6-372

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

